

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.147-E.

31328 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Jardines.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de Jardines, encuadradas en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotadas con el coeficiente retributivo 1,4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.148-E.

31329 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad doce plazas de Mujeres de la Limpieza.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad doce plazas de Mujeres de la Limpieza, encuadradas en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo C, «Otro Personal de Servicios Especiales», dotados con el coeficiente retributivo 1,3 y jornada reducida, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinas o contratadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.144-E.

31330 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo C, «Otro personal de Servicios Especiales», dotadas con el coeficiente retributivo 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.141-E.

31331 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 2 del mes en curso, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo A, Técnicos Auxiliares,

dotada con el coeficiente retributivo 2,3 y jornada reducida, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interina o contratada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.145-E.

31332 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian oposiciones restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Bibliotecario.*

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 2 del mes en curso, se han convocado oposiciones restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Bibliotecario, con coeficiente 2,9 y jornada reducida, encuadrada en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo A/Técnicos, Auxiliares, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El plazo para presentación de instancias será de un mes desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y dicho plazo se podría estimar concluido por la presentación de la instancia por la persona que ocupa la plaza no en propiedad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Gerona, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.493-E.

31333 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 286, correspondiente al día 2 de diciembre del presente año, y el número 288, correspondiente al día 5 de diciembre de 1977, publican, respectivamente, íntegra, la Convocatoria y Bases relativas a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y ocho plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 4 y 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.039-E.

31334 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gondomar referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 278, de fecha 5 de los corrientes, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una de Guardia, del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotada con el sueldo anual de 104.310 pesetas.

Una de Conserje, del grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos, dotada con el coeficiente 1,3, y

Una de Operario, del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, coeficiente 1,3.

El plazo de la presentación de instancias es de treinta días contados desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Gondomar, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José de Lis Costas.—12.998-E.

31335 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Perito Industrial.*

En el «Boletín Oficial de esta provincia» número 276, de fecha 3 de los corrientes, aparecen insertas las bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de funciona-

rios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—12.993-E.

31336 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Farmacéutico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 278, de fecha 6 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Farmacéutico, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 4, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino.—Camilo Domínguez Mendoza.—13.308-E.

31337 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad mediante pruebas selectivas, de una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, de fecha 5 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 4, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—13.307-E.

31338 RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre pasado, acordó convocar las siguientes oposiciones restringidas, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

— Oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor titulado de «Armonía y Composición», dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 3,6.

— Oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Profesor de Música, dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,9.

— Oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de «Dibujo», dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,9.

— Oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de «Músico Juglar» (txistulares), dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,7.

Las bases de dichas oposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las instancias solicitando tomar parte en las mismas deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde-Presidente y acompañadas del documento justificante de haber abonado la cantidad de 200 pesetas como derechos de examen. La presentación de dichas instancias deberá efectuarse en la Secretaría Municipal.

Irún, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.991-E.

31339 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres) referente a la oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, del día 7 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión

por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Jaraiz de la Vera, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.241-E.

31340 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia convocatoria de oposición para proveer en propiedad plazas de personal funcionario vacantes en el Subgrupo de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz número 137, de 16 de junio de 1977, publica convocatoria de oposición para proveer en propiedad cinco plazas de personal funcionario vacantes en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, rectificándose dicho anuncio en lo que al número de plazas se refiere, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, sobre integración de personal, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 17 de noviembre, para ser reducidas a una, más aquellas que con posterioridad a la fecha de la presente convocatoria y hasta el momento de celebrarse la oposición puedan producirse en el ya mencionado Subgrupo de Técnicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base anual de 250.344 pesetas, correspondiente al coeficiente 4, más 141.600 pesetas anuales en concepto de incentivo; dos pagas extraordinarias; trienios; complemento familiar y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde. 13.489-E.

31341 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día 13 del actual, número 285, página 2273, aparecen insertas las bases para la convocatoria de dichas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones correspondientes.

Quienes se hallen en las circunstancias previstas en la base primera de la convocatoria podrán deducir la correspondiente instancia, dentro del término de los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de esta inserción en Secretaría Municipal, mediante cualquiera de los modos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntando resguardo de haber constituido en Caja los derechos de examen.

Jumilla, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.173-E.

31342 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Deliniente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día 13 del actual, número 285, página 2276, aparecen insertas las bases para la convocatoria de dicha plaza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, dotada con el coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones correspondientes.

Quienes se hallen en las circunstancias previstas en la base segunda de la convocatoria podrán deducir la correspondiente instancia, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de esta inserción, en Secretaría Municipal, mediante cualquiera de los modos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntando resguardo de haber constituido en Caja los derechos de examen.

Jumilla, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.172-E.